

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 20121-01266-01 (18-192A)

Radicado.	2012-01266 (18-192A)
Asunto.	Proceso penal
Procesado.	ABIMAEI ROMERO PEÑUELA
Delito:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020) empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto contra el AUTO de fecha 05 DE OCTUBRE DE 2020, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario Sala Penal